

# UNIVERSIDAD

**E**N materia universitaria, lo más relevante que deparó el año fue el relevo «en profundidad» sufrido por el gabinete del ministro Villar Palasi. Hombres reputados como valedores del principio de autoridad, se hicieron cargo de los altos puestos de Educación y Ciencia, tras un curso especialmente conflictivo, en el que destacó el paro continuado de la Facultad de Medicina de la Complutense, en desacuerdo con el nuevo plan de estudios. En enero, más de mil estudiantes de esta Facultad perdieron la matrícula por orden del rector —entonces el doctor Botella—, sanción posteriormente revocada por el Rectorado.

En julio se promulgaron dos decretos de Educación y Ciencia calificados como «de excepción». En ellos se hacía hincapié en la disciplina académica, se suspendían los Estatutos de las Universidades madrileñas y se alteraba el mecanismo para el nombramiento de rectores. La renovación de rectores fue amplia, siendo encargado del Rectorado de la Complutense el profesor Muñoz Alonso. Las dificultades de aplicación de la reforma educativa, la falta de diálogo entre autoridad académica y alumnos por carencia de adecuada representación estudiantil, fueron detonantes de una agitación intermitente en los campus. El Consejo de Disciplina previsto en las normas de excepción en materia universitaria funcionó por vez primera en la Universidad Complutense sancionando a un alumno de Derecho con la inhabilitación temporal para cursar estudios en cualquier centro del país.